



Citacion y Por lo posterior de sala se dio cuenta se habia practicado citacion para este Cabildo a virtud de cedula expedida por el Sr. Periodo en el dia de ayer

Acta anterior. Leida que fue el acta anterior quedo aprobada. Que se formen expedientes de los profugos contra los que resulten del contingente del presente año. El Ayuntamiento acordo: se proceda inmediatamente a la formacion de los expedientes de profugos contra los que resulten presentados del contingente de esta Ciudad correspondiente al presente año, mediante a haberse entregado el cuerpo y retirados la comision; a cuyo fin certificara el Secretario de la Corporacion sobre la Nacion que contribuya en cada uno de aquellos para poder ser perseguido como tales profugos; siguiendo el diligenciado hasta su despacho completo segun por la Ley se marca. Con lo que se concluyo este Cabildo que firmaron los Sres. concurrentes y que certifico =

Para  
Mammel Robello  
Mara  
Nicho  
Pedro Mataca

